

Términos de Referencia

DIPLOMADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA E INCIDENCIA DE LAS MUJERES.

Proyecto Mujeres Tejiendo Un Futuro De Paz – Putumayo - Contrato De Subvención - Acciones Exteriores De La Unión Europea - NDICI CSO/2022/441-758

Ubicación: Mocoa, Putumayo.

Organización: Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres "Tejedoras de Vida"

LA ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE MUJERES “TEJEDORAS DE VIDA” nació en 2005, cuando varias lideresas se unen con el fin de acompañar y gestionar ayuda humanitaria para los habitantes del Putumayo que quedaron inmersos en un paro armado de más de 30 días que sitió de hambre a la población. Durante los siguientes años “Tejedoras de Vida” realizó la identificación y convocatoria de organizaciones y lideresas sociales en los 13 municipios del departamento del Putumayo, constituyéndose legalmente en el año 2009 con la misionalidad de empoderar a las mujeres y sus organizaciones, a través de estrategias de exigibilidad de derechos (políticos, sociales, económico, culturales y ambientales), con el fin de recuperar el tejido social afectado por el conflicto armado y la violencia socio-política y aportar a la construcción de un Putumayo con paz, justicia social y equidad de género.

Actualmente, “Tejedoras de Vida” está conformada por 65 organizaciones de mujeres y sus lideresas, productivas, artesanas, defensoras del medio ambiente, campesinas, indígenas y afros de los 13 municipios del departamento del Putumayo. Su trabajo en pro de la defensa de los derechos de las mujeres en la región las hizo merecedoras del Premio Antonio Nariño a los Derechos Humanos en 2011 de la Embajada de Francia y Alemania en Colombia. Posteriormente, la Alianza logró en un ejercicio participativo sin precedentes la aprobación de la primera Política Pública de la Mujer y Equidad de Género del Departamento (2017) y ha contribuido en la formulación y aprobación de siete Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género (2023) en los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Valle de Guamuez, Villagarzón, San Miguel y Orito. El 30 de noviembre del año 2020, el Ministerio del Interior en Colombia le otorga a Tejedoras de Vida un reconocimiento por su trabajo con las mujeres en Putumayo y su contribución en el desarrollo del Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia. Se resalta su rol en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado, a través de la iniciativa de los ‘Murales de la Verdad’. Como estrategia del cuidado del medio ambiente “Tejedoras de Vida”, lidera un programa denominado “Guardianas del Agua”, donde se han capacitado a más de 150 mujeres en todo el territorio en la defensa y protección de los ríos y del medio ambiente. Todo este trabajo le ha permitido Convirtiéndose en una organización referente en temas de género en el departamento del Putumayo.

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO “MUJERES TEJIENDO UN FUTURO DE PAZ”

La acción es financiada por la Unión Europea en Colombia, está orientada a fortalecer las capacidades de las organizaciones locales de mujeres que integran la Alianza Tejedoras de Vida y los consejos consultivos de la mujer en los 7 municipios de intervención de la acción: Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel. La acción se centra en la implementación de las políticas públicas de equidad género a nivel municipal y Departamental, fortaleciendo las capacidades de participación, monitoreo y veeduría de las organizaciones de mujeres y de los consejos consultivos de las mujeres. Además, se prevé un apoyo a la implementación de estas políticas sobre tres ejes concretos: iniciativas productivas de grupos de mujeres y su vinculación con Negocios Verdes; desarrollo de iniciativas de Adaptación al Cambio Climáticos (ACC) promovida por la red de Guardianas del Agua (integrante de ATV) y las comunidades de pertenencia; apoyo a acciones de prevención y atención sobre violencia de género. Finalmente se trabajará una campaña de incidencia y/o comunicación para posicionar a las mujeres organizadas de Putumayo, valorizando su aporte y contribución a la consolidación de la paz frente a la opinión pública.

Impacto esperado de la acción sobre el grupo destinatario/los beneficiarios

Los distintos grupos de mujeres involucrados adquirirán conocimientos, herramientas y experiencias prácticas con los cuales, las integrantes de estos grupos asumirán una responsabilidad directa en acciones de monitoreo y veeduría de la aplicación de las políticas públicas de género. Al mismo tiempo incrementarán sus habilidades y experiencias en los temas de sostenibilidad ambiental, defensa del medio ambiente y exigibilidad de derechos frente a la violencia de género. Los grupos de mujeres dispondrán de nuevos conocimientos también para mejorar su planificación interna, elaborar propuestas y aportar en los instrumentos de planificación territorial, normativas y leyes, con el fin de poner en práctica una mayor exigibilidad para que la gestión pública consolide la atención a los territorios con más recursos y acciones para favorecer la igualdad de oportunidades.

1.1. Población beneficiaria, ámbito de intervención y alianzas en el territorio

- Población en general del departamento de Putumayo.
- Siete Consejos Consultivos de Mujeres Municipales - CCM, y uno departamental
- Autoridades locales
- Más de 20 organizaciones de la sociedad civil (OSC) beneficiarias directas del proyecto.
- Mujeres ambientalistas de la red “Guardianas del Agua”
- La Alianza “Tejedoras de Vida del Putumayo”, organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias.
- El proyecto trabaja en 7 Municipios de Putumayo (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Orito, Mocoa y Villa Garzón).

1.2. Socios implementadores:

Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo y COSPE – Cooperazione e Sviluppo per i Paesi Emergenti, están a cargo de la implementación, de manera mancomunada. Los recursos provienen de la Unión Europea.

2. MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN

La contratación del diplomado Fortalecimiento de la Participación Política e Incidencia de las Mujeres responde a la necesidad de empoderar a mujeres líderes mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y herramientas prácticas que les permitan participar activamente en espacios de toma de decisiones e incidir en políticas públicas con enfoque de género y derechos humanos. Este diplomado busca superar las barreras estructurales que limitan la participación política de las mujeres, promoviendo su liderazgo y fortaleciendo redes de colaboración. A través de módulos temáticos especializados, metodologías participativas y materiales adaptados al contexto local, el programa contribuirá al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, alineándose con los objetivos del proyecto de fomentar la igualdad de género y la incidencia efectiva en los procesos políticos y sociales.

3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.

Objetivo general de la actividad:

Fortalecer las capacidades de incidencia, veeduría y monitoreo de políticas y acciones de género de las mujeres y sus organizaciones, por medio de un proceso de formación y acompañamiento con enfoque de género para la participación efectiva en las instancias de planificación territorial a todos los niveles, con particular enfoque hacia los espacios de implementación de los Planes de Desarrollo Municipales (PDM) y las políticas públicas de igualdad y equidad para las mujeres.

Los *objetivos específicos*, o pasos a dar, para el logro del objetivo general, son:

1. Diseñar e implementar un diplomado presencial con enfoque de género para fortalecer las capacidades de las mujeres en planificación territorial, con énfasis en los planes de desarrollo municipales y las políticas públicas de igualdad y equidad.

2. Desarrollar y proporcionar herramientas prácticas que permitan a las mujeres ejercer incidencia, monitoreo y veeduría de las políticas públicas y planes de desarrollo municipales desde un enfoque de género.
3. Fomentar el liderazgo y la participación efectiva de las mujeres y sus organizaciones en procesos de toma de decisiones y espacios institucionales, como resultado del fortalecimiento de capacidades adquirido en el diplomado.

4. PRODUCTOS:

Producto 1. Plan de trabajo y cronograma de implementación de la consultoría.

Producto 2. Elaboración del Modelo pedagógico y curricular del proceso formativo, el cual debe incluir el cronograma de encuentros.

Producto 3. Garantizar la contratación de un equipo docente idóneo con conocimientos en género y participación e incidencia ciudadana, derechos de las mujeres y experiencia de trabajo con organizaciones de mujeres de base.

Producto 4. Implementación de un diplomado con enfoque de género y diferencial Estructurado en cuatro (4) módulos: 1) Incidencia política, 2) Veeduría ciudadana, 3) Competencias socioemocionales y 4) Planificación territorial, presencial y de trabajo autónomo. Impartido en dos nodos de formación: Mocoa y Puerto Asís.

Nota 1: Debe incluir evento de apertura en cada nodo o punto de encuentro.

Nota 2. Los módulos deben ser impartidos los fines de semana, atendiendo siempre los tiempos y agendas de las mujeres.

Nota 3. Apoyar el proceso de inscripción de las participantes del Diplomado en los procesos administrativos necesarios que requiera la universidad.

Producto 5. Diseño, elaboración e impresión de setenta (70) cartilla didáctica, que contenga información relevante de cada uno de los módulos de formación.

Nota 1: Este documento debe ser aprobado por el área de comunicaciones de Tejedoras de Vida antes de su impresión.

Nota 2: Especificaciones de impresión: Tamaño carta cerrada (21,5cm X 27,94cm), Portada y contraportada, impresas a 4x0 tintas sobre papel ecológico de 295 gr, plastificadas en mate por una cara.

Interior impreso por ambas caras sobre papel Ecológico de 70 gr. a 4x4 tintas. Pegadas al lomo en hotmelt.

Producto 6. Proceso de certificación de las participantes del Diplomado y acompañamiento a los eventos de clausura de los dos nodos, según determine Tejedoras de Vida.

Producto 7. Implementación de los mecanismos de control de actividades para el cumplimiento de los objetivos, corresponden al reporte de monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso pedagógico de cada una de las participantes, según los instrumentos de la Unión Europea y propios del proyecto Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz.

Producto 8. Resultados ó productos del proceso de aprendizaje.

Producto 9. Ocho (8) planes de Acción para la incidencia de los Consejos Consultivos de Mujeres (CCM)

Producto 10. Veintiún (21) planes de Acción para la incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

Producto 11. Elaboración de informes descriptivos: 1) intermedio y 2) final, que contemplen la implementación de los mecanismos de control de actividades para el cumplimiento de los objetivos y presentación de resultados y monitoreo del proceso de aprendizaje. Lo anterior sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente. Estos documentos incluyen listados de asistencia, encuestas obligatorias aplicadas y anexos de soporte de las actividades.

5. CONDICIONES REQUERIDAS POR EL CONSULTOR (A) Y/O EL EQUIPO DE TRABAJO Y CALIFICACION ESTABLECIDA PARA EL PROCESO DE EVALUACION

Las propuestas técnico-financieras deberán tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta
 Los criterios de evaluación establecidos se relacionan a continuación, junto con los puntajes máximos a asignar:

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR
PROPUESTA TECNICA	
JUSTIFICACION	5
PERFIL	15
METODOLOGIA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	35
EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD	15
VALORACIONES POSITIVAS	5
TOTAL, PROPUESTA TECNICA (se evaluarán las propuestas económicas de los proponentes que superen los 60 puntos)	75
PROPUESTA ECONOMICA	25
TOTAL, MAXIMO	100

PERFIL Y EXPERIENCIA	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
<p>La propuesta deberá incluir la conformación del equipo de trabajo docente con sus hojas de vida, datos de contacto, experiencia, dedicación, roles y soportes (documentos anexos) que confirmen la información. Para el adecuado desarrollo del diplomado, la Universidad, debe garantizar la contratación de personal sensible al género y con conocimientos en derechos de la mujer, participación ciudadana, políticas públicas o planeación territorial. Igualmente, debe tener claridad de las particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales de las mujeres beneficiarias de la acción.</p> <p>El talento humano debe ser tener capacidad de escucha, habilidades para la promoción de la participación y organización comunitaria de las mujeres, resolución de conflictos, gestión social, entre otros.</p> <p>El equipo humano requiere una clara identificación de competencias y habilidades, así como una distribución de responsabilidades y roles en el desarrollo de los procesos pedagógicos.</p>	30

VALORACIONES POSITIVAS	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
<ol style="list-style-type: none"> Se valorará positivamente propuestas que incluyan personal con experiencia demostrada con enfoque de género, conocimiento y experiencia de formación sobre participación política e incidencia por lo menos de un (1) año. Se valorará positivamente la inclusión de modalidades pedagógicas flexibles y la elaboración de materiales pedagógicos con enfoque territorial y de género 	5

METODOLOGÍA	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
<p>La propuesta deberá contener una metodología acorde a las dinámicas de las organizaciones sociales, en articulación con los productos previstos del Diplomado.</p> <ul style="list-style-type: none"> La Universidad deberá proponer los detalles conceptuales y metodológicos de acuerdo con 	35

<p>los productos solicitados, incluyendo los materiales para la formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proceso de diseño conceptual y pedagógico deberá tener en cuenta particularidades territoriales y el enfoque de género. • Los contenidos y la metodología teórica -práctica, debe adicionar, contenidos que formen a las mujeres en emprendimientos, formulación de proyectos, planes de acción, entre otros, de acuerdo a sus necesidades y contextos. • La propuesta debe considerar los perfiles de las participantes, entre ellas, mujeres de base, lideresas de comunidades étnicas de zonas rurales y aisladas, con gran arraigo cultural y territorial; aunque el diplomado es en español, se sugiere adaptar los contenidos para que sean entendidos y comprendidos de manera fácil y que se permita libremente la participación y expresión de las mujeres. • Tiempo del Diplomado: a ejecutarse en el en el primer semestre del 2025. Incluye horas de formación presencial y desarrollo de actividades o talleres de forma autónoma mediante una cartilla o guías de trabajo. La implementación del diplomado <p>Población Beneficiaria.</p> <p>El proyecto beneficiará a 64 mujeres, tanto de la sociedad civil como de entidades territoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuarenta y dos (42) Mujeres de las Organizaciones de la Sociedad Civil (21 OSC) • Catorce (14) Mujeres de los Consejos Consultivos (7 CCM) • Ocho (8) funcionarias públicas (Enlaces de género o gestoras sociales) <p>Municipios de incidencia del diplomado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso formativo se realizaría con mujeres de los 7 municipios priorizados por el proyecto: Mocoa, Villa garzón, Valle de Guamuez, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Guzmán y Orito • La implementación se realizaría por medio de 2 nodos de formación (Mocoa y Puerto Asís) <p>Módulos de formación.</p> <p>Se sugieren cuatro módulos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Incidencia política</u>: Introducción a la incidencia política, agenda política de las mujeres, ¿Cómo hacer incidencia?: herramientas y metodología para la formulación de planes de incidencia. Mecanismos de participación e incidencia ciudadana. • <u>Veeduría ciudadana</u>: Bases conceptuales del control social, transparencia y acceso a la información, participación, control social y construcción de paz, rendición de cuentas. • <u>Formación competencias socioemocionales</u>: herramientas y técnicas para desarrollar habilidades blandas para la incidencia, bases sobre técnicas de negociación. • <u>Planificación territorial</u>: conceptos básicos, herramientas para la identificación de problemáticas, elaboración de propuestas, seguimiento y evaluación a planes, programas y proyectos. 	
--	--

PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
<p>La entidad deberá presentar una propuesta económica a todo costo incluyendo un presupuesto detallado con gastos de viaje (transporte, alimentación, hospedaje, etc), materiales y honorarios del equipo de docente.</p> <p>La Universidad deberá incluir los gastos de viáticos de los/las docentes vinculados, teniendo en cuenta que el diplomado se impartirá dos núcleos: primer núcleo el Municipio de Mocoa, segundo núcleo el municipio de Puerto Asís, Putumayo.</p>	25

Nota: Los detalles logísticos para la realización de los módulos de formación estarán a cargo del proyecto "Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz"

6. CONDICIONES DE VISIBILIDAD, DOCUMENTOS Y FORMATOS.

Dado que algunos de los productos de la consultoría incluyen material de comunicación y visibilidad, estos deberán cumplir los siguientes requisitos.

Toda fotografía, imágenes de video, que incluyan personas (niños, niñas, adolescentes y adultos), deberán contar con la respectiva autorización de uso de imagen, para lo cual deben utilizar el formato de autorización del proyecto Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz.

Todos los productos elaborados en el marco de esta contratación, que incluyan listas de asistencia, fotografías, documentos, cartillas, videos u otros materiales de comunicación y visibilidad, deberán incluir la visibilidad y logos de los socios implementadores (Alianza Tejedoras de Vida, COSPE, Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz) y financiadores (Unión Europea), de acuerdo a lo establecido en el contrato del proyecto Mujeres Tejiendo un Futuro de PAZ, y previa aprobación del área de comunicaciones de la Alianza Tejedoras de Vida. **Además, todos los documentos deberán ser revisados y aprobados por Tejedoras de Vida para su impresión y publicación final.**

En la realización de cualquier actividad dirigida al cumplimiento de los productos, se deberán hacer uso de los formatos suministrados por Tejedoras de Vida:

Registro de asistencia, autorización de uso de imagen, formatos de informe de avance y final, y evidencias fotográficas.

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán tener una extensión máxima de diez páginas en tamaño carta, y deberán incluir, al menos:

1. La presentación general de proponentes, experiencia, naturaleza jurídica y datos de contacto.
2. La presentación general y la experiencia de formación con grupos de mujeres, la experticia en contenidos con enfoque de género, enfoque diferencial, y participación ciudadana e incidencia, así como en veeduría, monitoreo y planificación territorial. Describir la experiencia de formación focalizada con las necesidades expuestas en estos TDR's.
3. La propuesta metodológica y conceptual. Que incluya el cronograma, la descripción de los Módulos de formación, intensidad horaria, y metodología, detallando el tipo de formación (presencial /mixta).
4. La conformación del equipo de formación, su dedicación y roles. Enunciar los perfiles de los profesionales y/o talleristas y su experiencia frente a estos TDR's.
5. La expresión del compromiso de desarrollar el diplomado y los procesos de evaluación de acuerdo con los criterios, metodología y tiempos presentados en los Términos de Referencia.
6. Propuesta de seguimiento y monitoreo de las actividades teniendo en cuenta los procesos exigidos en los TDR.
7. La propuesta de corresponsabilidad Social. (Si aplica)
8. Productos a desarrollar y/o de valor agregado: Planes de acción, cartillas de aprendizaje, cartillas o material para réplicas de saberes, distinciones pauta o publicación en revista etc.
9. Documentos legales de la Entidad Educativa.
10. La propuesta económica, con o sin viajes y viáticos, exento de IVA. Se valorará el costo/beneficio de las propuestas, de acuerdo con los TDR.

Tiempo estimado para la implementación de la consultoría: **5 meses**. El calendario será acordado con el proponente y Tejedoras de Vida.

Lugar de implementación: Putumayo, con desplazamiento a los municipios priorizados por el proyecto (Puerto Asís, Valle del Guamez, San Miguel, Puerto Guzmán, Orito, Mocoa y Villa Garzón).

8. TIPO DE CONTRATO

La persona o entidad seleccionada actuará como consultor/a independiente, sin vínculo laboral con Tejedoras de Vida del Putumayo. Diseñará un plan de trabajo propio que le permita planear y ejecutar las actividades y cumplir con el tiempo acordado para la entrega de los productos de acuerdo con el cronograma previsto. La persona o entidad deberá disponer de los equipos y herramientas necesarias para la realización de la consultoría.

Igualmente, la persona o entidad seleccionada debe:

- Encontrarse registrada en el Registro único Tributario – RUT con la actividad económica relacionada a servicios de Consultoría u objeto a contratar
- Presentar las siguientes garantías: a) Cumplimiento general del contrato: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor inicial del contrato, con vigencia igual al término del contrato y dos (2) meses más. b) Calidad del bien y/o servicio. Este amparo deberá constituirse a favor de la Alianza Tejedoras de Vida, para garantizar la calidad de los bienes y/o servicios suministrados, deberá corresponder a un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del Valor total estimado del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato. c) Póliza de Pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más. d) En caso de requerirse anticipo la póliza de buen manejo del anticipo correspondiente al 100% del valor anticipado, el cual no superará el 20% del valor total del contrato.
- Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social de acuerdo con las normas vigentes, cotizar su salud y pensión por el 40% del valor del contrato.
- Presentar fotocopia de documento de Identificación
- Presentar fotocopia de tarjeta y/o matrícula profesional. (Si aplica)
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados en su hoja de vida.

9. PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO INDICATIVO

Fecha para preguntas y respuestas: Desde el 13 de enero al 08 de febrero de 2025

Fecha límite para presentación de propuestas: A más tardar hasta 10 de febrero de 2025 hasta las 05:00 p.m.

Fecha de selección: 13 de febrero de 2025

Notificación de resultados del proceso de selección: 14 de febrero de 2025

Las propuestas (incluido documentos soporte) deberán ser presentadas a Alianza departamental de Organizaciones de Mujeres “Tejedoras de Vida” del Putumayo, vía correo electrónico (convocatorias@alianzatejedorasdevida.org) con el objeto **Consultoría acciones de incidencia** a más tardar, **el 10 de febrero de 2025** hasta las 05:00 pm.

Para la ejecución de la consultoría, el calendario será acordado con el proponente elegido.

Yessica Andrade Arteaga

Coordinadora de Proyecto

Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz

Mocoa- Putumayo